

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 321** *SISTEMAS NORMALIZADOS ASFÁLTICOS, S.L.*
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA Y EXTINGUIDA)
INMUEBLES HERMABER, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)
PAGOS EL CUMBRÓN, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que en Juntas generales y universales de socios de las mercantiles "Sistemas Normalizados Asfálticos, S.L.", "Inmuebles Hermaber, S.L." y "Pagos El Cumbrón, S.L.", celebradas todas ellas el día 27 de junio de 2012, se tomó el acuerdo de la escisión total del patrimonio de la sociedad "Sistemas Normalizados Asfálticos, S.L." a favor de las sociedades mercantiles "Inmuebles Hermaber S.L." y "Pagos El Cumbrón, S.L."

Asimismo se acordó la extinción de la sociedad escindida "Sistemas Normalizados Asfálticos S.L."

Todo lo anterior conforme al proyecto de escisión suscrito por todos los administradores de las tres sociedades de fecha 22 de mayo de 2012 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, así como al balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Se hace constar expresamente a los efectos de lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad que se escinde y de las sociedades beneficiarias a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y el Balance de escisión que se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad escindida.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, los acreedores de la sociedad escindida y de las sociedades beneficiarias, podrán oponerse al acuerdo de escisión adoptado durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 28 de diciembre de 2012.- Los Administradores de "Sistemas Normalizados Asfálticos, S.L.", Pedro Luis Sánchez Rubio, Mercedes Hernández Bernal y Estefanía Alejandra Hernández Hernández.- Los Administradores de "Inmuebles Hermaber, S.L.", Mercedes Hernández Bernal y Alberto Nicolás Hernández Hernández.- Los Administradores de "Pagos El Cumbrón, S.L.", Pedro Luis Sánchez Rubio, David Sánchez Rubio y Miguel Ángel Sánchez Rubio.

ID: A130001409-1